

La Cámara, ante un nuevo escenario

El Decreto de 3 de diciembre del pasado año supone un antes y un después para las Cámaras de Comercio, por cuanto elimina la adscripción obligatoria a las Cámaras. Una institución centenaria, que ha sobrevivido a situaciones convulsas en España, que se ha mantenido independiente en su larga trayectoria y que ha jugado un papel importantísimo en el desarrollo empresarial y en la internacionalización de nuestras empresas, se ve abocada a replantearse su razón de ser y su funcionamiento como consecuencia de una decisión política, no justificada ni justificable. En ningún otro país de Europa se vive una situación parecida.

Como el resto de organismos e instituciones españolas, las Cámaras son susceptibles de mejorar en su funcionamiento, pero intentar prescindir de las mismas cuando la internacionalización de las pymes (principal actividad cameral) es condición necesaria para salir de la crisis, carece de toda lógica. Por ello, algunas declaraciones de representantes de organizaciones empresariales no se justifican, si no es por una lucha de poder en lugar de buscar el servicio a las empresas, objetivo que debe primar. Si el objetivo es servir a las PYMES, la complementariedad de organizaciones empresariales y Cámaras es manifiesta y hoy más que nunca no sobra ninguna de las dos. Es una frivolidad que este país no debe permitirse.

Ya antes de esta decisión, el equipo rector de la Cámara de Ciudad Real había decidido iniciar la elaboración de un Plan Director, que bajo la premisa de conseguir la mayor autonomía económica para ser lo más independientes posibles en la gestión, marcarse la hoja de ruta de los próximos años. Una Cámara moderna, dinámica, al servicio del desarrollo económico y social de nuestra provincia y velando siempre por el interés general.

Definimos para ello la Cámara como un espacio abierto y de encuentro, innovador, de cooperación, concertación y generador de alianzas. Y con el objetivo de contribuir al progreso social, económico y de innovación de la provincia, mediante la prestación de servicios a las empresas en las distintas etapas de su vida, tanto en sus mercados nacionales como internacionales. Todo ello bajo los principios de Servicio, Compromiso con el esfuerzo y como garantes de que toda pyme interesada pueda acceder a recursos de apoyo a su competitividad e innovación.

También habrá que buscar la legitimidad social, que respalde nuestra actuación y razón de ser y a la que en otros tiempos quizás no se le ha prestado la atención debida. Será la Cámara un espacio de encuentro de las empresas y de las distintas instituciones presentes en el territorio, al objeto de aunar estrategias y crear alianzas.

Además la Cámara debe ser una institución neutral desde el punto de vista político, con independencia de criterio respecto del poder político y de las organizaciones empresariales y sindicales, en las que prime la eficiencia y la prestación de servicios a las pymes a lo largo de toda su existencia, comenzando con la divulgación del espíritu emprendedor en los jóvenes.

Por todo ello, desde la Cámara de Comercio de Ciudad Real trabajaremos con ilusión y esfuerzo al servicio del interés general y el progreso, haciéndonos merecedores de la confianza de los empresarios. Y continuaremos siendo uno de los principales protagonistas de la sociedad civil de la provincia y una importante colaboradora en el progreso de la misma, en colaboración con el resto de los agentes que comparten estos objetivos.